



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 22 DIC. 2021

FOLIO N° 003820

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N° 8 "Villa Elvira", señora **Karen Elisa AVALOS**, se encuentra haciendo uso de Licencia, a partir del 15 de noviembre de 2021 y hasta el 28 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Maria Florencia LUCERO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Tarde;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 15 de noviembre de 2021 y hasta el 28 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 8 "Villa Elvira" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Maria Florencia LUCERO**, DNI. 31.301.608 Legajo N° 716.805; mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora **Karen Elisa AVALOS**, DNI. 36.004.797, Legajo N° 717.874; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRC
Intendente
Municipalidad de La Plata

3104